



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006498/2012 por el cual se solicita la autorización para el REPARCIALIZADO de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA, durante el primer y segundo semestre del año lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se basa en la necesidad de mejorar las posibilidades de permanencia en la Carrera de los alumnos que mejor rendimiento tuvieron al cursar sin llegar a la aprobación;

Lo informado por el Departamento MATEMÁTICA a fs. 02 y la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 03;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar el REPARCIALIZADO de la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA" del Departamento MATEMÁTICA, durante el primer y segundo semestre del año lectivo 2012.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al Departamento Matemática, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, comuníquese al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N

RESOLUCION N° 169 -H-C.D.-2012.-	
Vpr/	
Av. Vélez Sarsfield 1600	
5016 CORDOBA - República Argentina	
AREA OPERATIVA	